

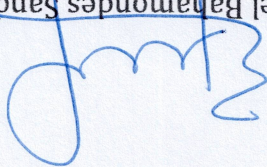


C. 005/2026
Ref.: Vigencia de personalidad jurídica y directorio de la Fundación Trabajo para un Hermano

CERTIFICO

Que, la Fundación Trabajo para un Hermano, RUT. N° 71.931.900-9, de Concepción fue erigida canónicamente por Decreto N° 69/91, de fecha 24 de agosto de 1991, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción. Por lo tanto, la FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN, RUT. N° 71.931.900-9, goza de PERSONALIDAD JURÍDICA, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley N°19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.

Que el Directorio actual y vigente de la Fundación Trabajo Para Un Hermano, RUT. N° 71.931.900-9, de Concepción, de acuerdo a Decreto 036/2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción, es el siguiente: Presidente, Pedro Daniel Orellana Agüero, cédula de identidad N° 6.974.830-9; Vicepresidente, Patricia Viviana Vévenes Carrasco, cédula de identidad N° 9.269.051-2; Secretaria, Amarilis Francisca Rojas Ulloa, cédula de identidad N° 16.497.657-2; Tesorero, Carlos Alfredo Matamala Inzunza, cédula de identidad N° 8.943.566-8 y Directora, María Trinidad Fierro Andreau, cédula de identidad N° 7.304.301-8


Maribel Bahamondes Sandoval
Canciller - Notaria Eclesiástica del Arzobispado
Arzobispado de la Sma. Concepción